



C.E. N° 161170

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 18 DIC. 2006

ASUNTO. 549/2006

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. N° 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente al señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Doctor Enrique Oscar Ribeiro Crestino para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
RESUELVE:

1°.- Pase el señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Doctor Enrique Oscar Ribeiro Crestino a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia.-----

2°.- A los solos efectos protocolares el señor Consejero Doctor Enrique Oscar Ribeiro Crestino ostentará el rango de Ministro Consejero.-----

3°.- Otórguense al citado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

4°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República